



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-048

(MARZO 05 DE 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS PROFESIONALES Y OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS"

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005, ACUERDO 010 DE 2020 Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que los Señores: APOYO A LA GESTION Y HONORARIOS PROFESIONALES, han venido laborando en el mes de febrero de 2021, según certificación de Secretaría General, en cumplimiento de sus respectivos contratos de prestación de servicios.
- B. Que las planillas anexas son por concepto de PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y HONORARIOS PROFESIONALES, por valor de SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$73.200.000=).
- C. Que en razón a los considerandos anteriores

RESUELVE:

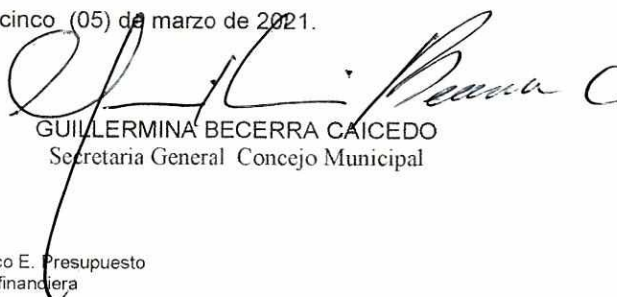
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de HONORARIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION.

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
APOYO A LA GESTION		\$39.200.000=
HONORARIOS PROFESIONALES		\$34.000.000=
TOTAL		\$73.200.000=
FETMY	\$ 539.996=	
RTE FTE	\$=	
RTE ICA 1%	\$ 732.000=	
ES TAMP. PROHOSP. 1%	\$ 732.000=	
ESTAMP. PROUN. PAC 0.5%	\$ =	
E. PROCULT. 0.5%	\$ 990.000=	
DAVIVIENDA	\$ 441.000=	
TOTAL DESCUENTOS	\$3.434.996=	
	NETO A PAGAR	\$69.765.004=

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el cinco (05) de marzo de 2021.



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto
Revisó: Zulay Lenis Zuluaga- Asesora financiera
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co